

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso. Sírvase Proveer.
Cali, 09 de febrero de 2022
La secretaria

Linda Xiomara Baron Rojas

760013103004 2018-00253-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Se allega por parte del Dr. CARLOS HUMBERTO FAJARDO HERNANDEZ, solicitud de aplazamiento de audiencia, en virtud a que su representada y demandante en este proceso, no se encuentra en el País.

Por lo anterior, y en atención a que la excusa fue allegada con anterioridad a la celebración de la Audiencia inicial de que trata el art. 372 del C. General del Proceso, se procederá a su reprogramación.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE

REPROGRAMAR la fecha que había sido señalada para llevar a cabo Audiencia Inicial en este proceso, para lo cual se fija la hora de las **2:00 p.m.** del día **07** del mes de **marzo** del año **2022**.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

/

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 20 DE HOY 10 DE FEBRERO DE 2022
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS